



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 3515 de la calle 15 Poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	SECRETARIA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron la siguientes personas: -----

JOSÉ FELIPE JUÁREZ NAVARRO	DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
CELSO ADOLFO JUÁREZ MELÉNDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO OPERATIVO REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de Orden del Día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto de Orden del Día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día aprobado para esta sesión.-----



Al abordarse el numeral 3 (referido a la supervisión de los acuerdos tomados en la sesión del veinticinco de noviembre del año en curso), el consejero Joel Paredes Olguín hace del conocimiento de los demás integrantes de la Comisión que con fecha dieciséis de diciembre del presente año, la presidencia de este órgano auxiliar recibió copia de conocimiento del memorándum No IEE/DCEEEC/-355/09 enviado por el Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica al Director Administrativo del Instituto Electoral del Estado, en el que le solicita la impresión del Calendario de Efemérides poblanas 2010. En seguimiento a ello, se toman los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO-01/CPCEEC/171209.- Con fundamento al artículo 15 apartado II inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en seguimiento al ACUERDO-06/CPCEEC/251109, los integrantes de esta comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizar las gestiones correspondientes para publicar en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado, el Calendario de Efemérides poblanas 2010 en formato electrónico.-----

ACUERDO-02/CPCEEC/171209.- Este cuerpo colegiado por unanimidad de votos aprueba solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizar y/o gestionar la distribución del Calendario de Efemérides poblanas 2010 mediante correo electrónico, así como remitir a los integrantes de este Órgano Auxiliar un informe que incluya la respectiva dirección electrónica de las personas a quienes fue dirigido dicho material, así como el estatus de envío.-----

ACUERDO-03/CPCEEC/171209.- Con fundamento al artículo 15 apartado II inciso c) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos, solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica que ante la eventual imposibilidad de imprimir el Calendario de Efemérides poblanas 2010,



durante este año, lleve a cabo las gestiones correspondientes para asegurar su impresión en los primeros días de enero del año próximo, considerándola como una actividad prioritaria en el Programa Operativo Anual 2010.-----

En lo que se refiere al cumplimiento de ACUERDO-07/CPCEEC/251109 del ACT/CPCEEC-11/09 de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, se recibió memorándum No IEE/DCEEEEC/-356/09 por parte del Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica. A raíz de lo cual se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-04/CPCEEC/171209.- En seguimiento al ACUERDO-07/CPCEEC/251109, este cuerpo colegiado por unanimidad de votos aprueba solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que después de realizar los trámites correspondientes respecto a la producción y grabación del material audiovisual, en que de manera puntual y ejemplificada se plasmen los diferentes momentos del proceso de capacitación electoral, una versión preliminar de dicho material sea circulado a esta comisión, con el fin de que sus integrantes estén en posibilidad de emitir sus respectivas opiniones y sugerencias. -----

Seguindo con el orden del día y en lo que respecta al numeral 4, se establece el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-05/CPCEEC/171209.- En seguimiento a los acuerdos 04/CPCEEC/201206 y 03/CPCEEC/250208, referidos a las fechas de entrega y el formato que deben tener los informes mensuales de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y en consideración a que existe un nuevo Titular de dicha Unidad Administrativa, se aprueba por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tome las medidas correspondientes para que los subsecuentes informes mensuales que rinda a esta Comisión, se apeguen a dichas solicitudes, así como a las recomendaciones vertidas en las dos últimas sesiones de este órgano auxiliar.-----

En lo que se refiere al numeral 5 del orden del día aprobado, el Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica toma la palabra para exponer sobre la instrumentación del Programa de Capacitación 2009-2010. Al respecto se vierten diversas observaciones y recomendaciones por parte de los integrantes de esta Comisión, por lo que tras dicha exposición se toma el siguiente acuerdo: -----



ACUERDO-06/CPCEEC/171209.- Este órgano auxiliar por unanimidad de votos aprueba solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que circule a los miembros de esta comisión una copia del documento que será presentado al Consejo General sobre la instrumentación del “Programa de Capacitación 2009-2010”, el cual incluye las diferentes observaciones planteadas en esta sesión. -----

En el rubro de Asuntos Generales, se toman los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO-07/CPCEEC/171209.- Con base en el artículo 15 apartado II inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, y tomando en cuenta el acuerdo del Consejo General (CG/AC-042/09 del día catorce de diciembre del presente año), se recomienda al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica que, ante la eventual mudanza de las instalaciones de este Instituto Electoral del Estado a una nueva sede, tome las medidas pertinentes para asegurar el eficaz traslado tanto del personal como de los materiales a su cargo, y a la brevedad posible informe de ellas a este Órgano Auxiliar.-----

ACUERDO-08/CPCEEC/171209.- Con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica remita un informe que indique el grado de cumplimiento de las metas y respectivas actividades específicas tanto del Programa Operativo Anual (POA) 2009, como del POA de cierre 2009. El mencionado informe contendrá la explicación y justificación de los eventuales incumplimientos, especificando sus causas y las medidas que se hayan tomado al respecto y será remitido a la brevedad posible a los integrantes de esta Comisión antes de su siguiente sesión ordinaria.-----

ACUERDO-09/CPCEEC/171209.- En razón al cierre del año y con la finalidad de que los integrantes de este órgano auxiliar se encuentren en posibilidades de realizar un balance general de su coadyuvancia con la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se aprueba por unanimidad de votos solicitar al Director de la Unidad Administrativa en comento un informe acerca del cumplimiento de aquellas observaciones, solicitudes y sugerencias vertidas por esta comisión y presentadas a manera de acuerdos durante el presente año. Dicho informe será remitido a la brevedad posible a los integrantes de esta Comisión antes de su siguiente sesión ordinaria.-----



ACUERDO-10/CPCEEC/171209.- Luego de la presentación por parte del Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la “Convocatoria a los Ciudadanos interesados en participar como Observadores Electorales en el Proceso Electoral 2009-2010, los integrantes de este órgano auxiliar plantean algunas observaciones y recomendaciones al documento en cita, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-11/CPCEEC/171209.- Este órgano auxiliar por unanimidad de votos aprueba solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, proponer un calendario de presentación y entrega de aquellos formatos o documentos que adicionalmente a los ya expuestos y aprobados, serán utilizados durante en el proceso electoral 2009-2010 por la unidad Administrativa en comento. Lo anterior para que esta Comisión disponga de mayores elementos para su revisión y análisis.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las trece horas con cuarenta minutos del diecisiete de diciembre del dos mil nueve.---

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN